

Junta general extraordinaria 9 de Diciembre 1873.

Flores
 Quint
 Ortelis
 Miguel
 Aguilar
 Chino
 Magraner
 Román
 Martiner
 Peto
 Pedron

A las diez se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Quint y con la asistencia de los V. Os al margen indicados, leída y aprobada el acta anterior, manifestó el Sr. Peto el objeto de la junta que era las decisiones continuas. Leídos los correspondientes artículos del reglamento se procedió a la votación de los cargos que debían elegirse, resultando los siguientes: Vice Presidente D. José Landray, aunque por unanimidad - Secretario de Gobierno D. Francisco Quinto por unanimidad - Contador D. Pedro Miguel por un voto solo y uno que obtuvo el Sr. Machi - Bibliotecario el insubscrito vice tercio un voto solo y uno el Sr. Magraner. Director de Medicina y Cirugía D. José Chino por unanimidad - de ciencias auxiliares D. Joaquin Salvador por unanimidad - de vacunación D. Quirino Mor también por unanimidad y de ganados y colores muertos el Sr. Magraner por un voto solo. Los señalamientos fueron nombrados Vice Director de correspondencia D. José Belmont y Vice Tesorero D. José María Navarro.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 7 1/4 de la noche.
 Valen. J. M. V. 9 Diciembre 1873
 El Presidente. El Vice Director de Gob.
 J. Juan es. Peto. Pedro Pedron

Junta general científica 6 Diciembre 1873

Flores
 Quint
 Navarro
 Quint
 Machi
 Román
 Martiner

Con la asistencia de los V. Os Votos anotados al margen, presidida por el Dr. Quint, se abrió la sesión a las diez, aprobada el acta anterior, se propusieron para socios agregados a D. Manuel Ferrera y Chabiz, D. Luis Martí y Lis, D. Vicente Quint Ferrera y D. Francisco Sales y Bous, todos alumnos de clases prácticas. Para Biblioteca se habían recibido un ejemplar del tra-

Alfonso
Rodríguez
Aguilas
Blanco
Villar
Miguel
Lichon

tratamiento de las heridas por el ácido fólico, del D. D. del Dr. del discurso pronunciado por el D. Magranes en el Ateneo científico literario de esta ciudad; Otro del tomo sexto del tratado de Patología interna del D. Girona; y otros ellos aceptados con agrado.

Dice cuenta de haber recibido una memoria en bre las Honras optando al premio que la corporación ofrece. Según el reglamento se nombra una comisión para su estudio que quedó constituida de los D. Ferrer y Pintado Navarro, y Ganga.

Por una atenta comunicación del Sr. Director del Hospital Provincial, se pedía para lo expuesto de aquel establecimiento, un prospecto variado; que se envía adjunto.

El Sr. Girona hizo algunas observaciones sobre los numerosos apuntes que había presentado en la anterior sesión científica, para probar el contagio de la tisis.

El Sr. Ste. dio cuenta, del fallecimiento del conserje D. José M.ª Valenzuela; que fue sepultado en su domicilio por los priores que recorren los bienes eclesiales del finado y los bienes serenos que tenía pertenecidos a la corporación. Manifiesta también, que durante la enfermedad habían desinteresadamente asistido individuos de la comisión de socorros mutuos a enterarse de la salud del indiano Sr. y finalmente esta comisión había cumplido con el encargo de acompañar a la última morada a quien fue su amigo y compañero.

Entre los días en la orden del día que

Hay un tratamiento profiláctico de las intermitentes.

De autor el Sr. Ganga comienza por exponer de la importancia del tema y de la utilidad de su resolución, principalmente para aquellas regiones en que son endémicas las indicadas calenturas.

Después de hacer varias observaciones sobre los terrenos en que son más comunes, principalmente en la provincia de Castellón; para ó más bien serios ejemplos para probar la existencia de medicamentos profilácticos, si

tando algunos casos en y habiendo sentido a individuos expu-
sto a las mareas galabias, a su tratamiento ténico no
habian sido invadidos por el mal.

Crezo preferible a todos la quina y sus preparaciones
que tienen una acción especial en este caso y que son me-
dicamentos que administrados a pequeñas dosis al usal
pueden perjudicar; se resolvió por esto últimos.

También se ocupó por último sobre lo que debe enten-
derse por medicamentos específicos.

El Sr. Presidente nada de abrir discusión, se comen-
ta la importancia del tema que se debata y espertó a los Sr. Ojeda
a que tomaran parte en el, pues que su resolución era de
suma importancia en esta región.

El Sr. Ojeda se opuso partidario de las ideas
del Sr. Ojeda, diciendo conoia muchos casos en que se ha-
bian obtenido buenos resultados con el uso del vino de quina
y vino, matrice ademas partidario de la plantación de ar-
bolado en los sitios propicios a la marea, en lo que se
conseguiria purificar la atmósfera, lo que ya habia practi-
cado en alguna de sus tierras.

El Sr. Aguilera juzgo mas conveniente ocuparse
de la profilaxia general y al efecto cito los experimentos he-
chos para probar que en el aire de los lugares pantanosos
donde son endémicos las intermitentes, se pueden apreciar al
microscopio seres orgánicos vegetales, que son el origen del mal,
puesto que se encuentran tambien en las con-
servaciones de los afielados de intermitentes. Habiéndose tra-
portado tierra arbolada mezclada a ejemplares al gran de dis-
tancia y a sitios donde las intermitentes no se notan, en
estas se han presentado y en el analisis del aire se han apre-
ciado los mismos seres orgánicos.

Acabo proponiendo como medio para destruirlos, la
quina a la par seria como abono. Crezo innecesario
la plantación de arbolado.

Quiso a hacer uso de la palabra el insigne Sr.
Secretario, haciendo algunas objeciones; mas al Sr. Ojeda se
dijo que si bien creia necesario la ténica para los que
viven en terrenos pantanosos y que lleven un sello de de-

mucrona y palidez no era convenientemente recurrir a la quina y sus preparadas puesto que si como profilactico se empleaban se establecia tolerancia para el medicamento y habria que emplearlo en dosis altas si se presentaba la enfermedad y las altas dosis podian perjudicar, viendolos en parte privados de tan seguro medicamento. Manifesto partidario de la higiene, buena alimentacion y vino. Tambien lo fue de las plantaciones de arbolado considerando a los arboles como retortas para purificar el aire.

El Dr. Miguel objeto al que le habia ultimamente precedido en la palabra que las intermitentes no siempre ceden al uso de las preparaciones quinas, por lo que no deben considerarse como medicamento seguro, y que mejores resultados habia obtenido con las aboliciones. Fue como profilactico unicamente emplearia los medios higienicos recordando las farmacologias como curativas.

Aprehendido vacio. Se pidió la palabra y siendo pasada las horas de replanteo se decidió continuar la discusion en la sesion inmediata, quedando en el uso de la palabra el Dr. Toro.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. Contador no habia aun presentado los presupuestos, pidiendo se le avisara lo habia a la mayor brevedad. Levantose la sesion a las ocho.

Salen 4. M. V. 6 Diciembre 1873.

El Presidente. El Vice Pres.

D. Juan B. Peres

Pedro Pichon

Junta general cientifica 20 Dic 1873.

A las diez y tres cuartos, bajo la presidencia del Dr. Bust y asistencia de los Sr. Sobos y al margen se expusieron el acta anterior fue aprobada sin discusion. Se propone para socio agregado D. Feliciano Queso y Calcedo.

Queso y Calcedo
 Queso y Calcedo
 Queso y Calcedo
 Queso y Calcedo
 Queso y Calcedo